CLINICA MANTA C. A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

---

1. IDENTIFICACION GENERAL

La compañía **Clínica Manta C.A.** fue constituida el 26 de septiembre de 1986, su tiempo de duración es de cincuenta años, con domicilio en la provincia de Manabi, cantón Manta, Tenía la sede antes del Terremoto del 16 de abril del 2016 en la Av. 4 de noviembre, diagonal a Segurillanta, con un capital suscrito de $24.368,00 número de acciones 6092 a $ 4,00 cada una; el objeto social de la compañía es la de prestación de servicios profesionales médicos especializados al público en general.

2. PRINCIPIOS Y POLITICAS UTILIZADAS

a) Cumplimiento exigido.-

Los estados financieros por el ejercicio económico 2019 reportados a la Superintendencia de Compañías del Ecuador y Servicio de Rentas Internas (SRI), se elaboraron de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF según los requerimientos establecimientos por estos organismos de control, lo que describe las principales políticas contables adoptadas en la preparación de este ejercicio económico y que sea elaborado bajo estos parámetros y con la estructura financiera según las NIIF.

b) Base de Presentación.-

Los estados financieros son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con disposiciones emitidas y aprobadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

c) Uso de estimaciones.-

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el periodo correspondiente; así como, también las revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

REGLAS UTILIZADAS EN LA PRESENTACION DE JUEGOS DE REPORTES FINANCIEROS.

d) **Fundamentos de revelación.-**

Los reportes financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones. Hasta el 31 de diciembre del 2011, los reportes financieros fueron preparados de acuerdo con NEC, sin embargo al 1 de enero del 2012, los reportes financieros fueron ajustados.
La Superintendencia de Compañías mediante Resoluciones No. 06.Q.ICL004 publicadas en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIIF sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM No. 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008.

e) **Manifestación legal.-**

La Administración ha procedido a la emisión final de los presentes reportes financieros con fecha Diciembre 31 del 2019.
Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía, para la elaboración de los reportes financieros, se mencionan a continuación.

f) **Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía Clínica Manta C. A. tales como:**

Mercado y financiero del negocio, tal como se detalla a continuación:

- **Mercado.-**

Para la Compañía sus ingresos fueron generados por la venta del terreno de 1.463,73 M2 donde funcionaba la Clínica Manta a la compañía Andaluz. No hay riesgo de tasa de cambio pues los activos y pasivos financieros están presentados en dólares americanos.

- **Financieros.-**
Al 31 de diciembre del 2019, los pasivos corrientes representan el 100%, con relación a los pasivos totales.

- **Bancos:**
Al cierre de Balances el libro bancos, arrojó un valor de $11.026,82

- **Cuentas por cobrar comerciales.-**

Hasta el cierre de los estados financieros existe un rubro de créditos por cobrar a terceros por $3.300,00 por lo tanto no hay provisión de incobrables.

- **Impuestos Anticipados.-**

Existen impuestos que se registran como crédito tributarios estos son:

- Crédito Trib. A favor emp. IVA	$7.499,45
- Retención Impto. Rta. Clientes	1.361,74
- IVA en Compras	3.295,53
Suman $ 12.156,72	

- **Propiedades, planta y equipos.-**

El Activo Fijo: Terreno, la Compañía lo vendió, el mismo que era donde funcionaba la Compañía Clínica Manta C.A.

- **Cuentas por pagar.-**

Existen Cuentas por pagar que se registran estas son:

- Cuentas por pagar accionistas	$9.933,30

- **Cuentas por pagar Administración Tributaria-**

Existen pocas cuentas por pagar al SRI que se registran estas son:

Retención IVA por pagar.	$35.40
Retención Impto. Fte. Por pagar	29,50
Suman $ 64.90	

- **Reserva legal.-**

La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida al accionista, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital, no se lo contabilizó por presentar pérdida en el ejercicio económico 2018.

- **Adopción por primera vez de las NIIF.-**

Se origina por los ajustes efectuados al término del periodo de transición de las NIIF y cuyos efectos se contabilizaron a partir del 2012. De conformidad con lo establecido en la Resolución SC.G.I.CI.CPAIFRS.11.03, emitida por la Superintendencia de Compañía el 15 de marzo del 2011 y publicada en el Registro Oficial Nº 419 del abril 4 del 2011, los ajustes serán registrados directamente en el patrimonio y su saldo acreedor no podrá ser distribuido a sus accionistas o socios, ni

ser utilizado para futuros aumentos de capital en razón de que no corresponden a resultados operacionales.

De presentarse saldo deudor este podrá ser compensado con los saldos acreedores de las cuentas reservas de capital y valuación o superávit por revaluación de inversiones.

- **Provisión para impuesto a la renta.-**

No existe utilidad en el presente ejercicio económico. Las disposiciones tributarias y fiscales del Ecuador, establecen que las sociedades pagarán sobre la renta imponible después de participación de empleados, la tarifa del 22% de impuesto a la renta, tarifa que disminuye al 13% en caso de reinversión total o parcial de tales utilidades. El impuesto es cargado en los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto a pagar.

- **Registro de ingresos.-**

La Compañía reconoce como un informativo, la venta del terreno de la compañia en $ 104.568,37, y no operacionales por $ 13.071,10 existiendo un total de ingresos de $117.639,47 no existe incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de la venta.

- **Supuestos aplicados.-**

En la elaboración de los reportes financieros de acuerdo con las NIIF (hasta el 2011 con NEC), requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los reportes financieros.

Atentamente,

Dra. Ana Rodríguez
Gerente